



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Círculo 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de marzo de 2022.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Nicolás Zavaleta

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Círculo 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de marzo de 2022.-

BLOQUE: **FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

PROYECTO: **ORDENANZA**

AUTOR: **Concejal Alejandro Díaz Martínez**

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales; el presente proyecto de Ordenanza tiene como fin instalar una base con mástil con la enseña patria nacional y la bandera de San Fernando del Valle de Catamarca en las diferentes plazas del circuito 7 de nuestra ciudad.

La bandera Argentina es uno de los más importantes símbolos, indicativo de soberanía nacional, debiéndose rendir el máximo honor y respeto como afirmación de los valores patrióticos del país.

La creación de la bandera de nuestra capital provincial surgió a raíz de una iniciativa presentada por la Asociación Damas Belgranianas, con el propósito de que nuestra capital provincial contara con un emblema indentificadorio .

Es necesario reafirmar las tradiciones que encierran dichos emblemas y satisfacer su verdadera aspiración de confirmar el concepto de soberanía y de identidad nacional, manteniendo viva presencia permanente del pabellón nacional.

Las Banderas deben permanecer en alto como gloria de un pueblo generoso, representando a los hombres y mujeres que se sienten protegidos por ella, constituyendo un emblema de libertad, paz, honor y trabajo, a lo largo de nuestra historia.

Resulta indispensable otorgar a nuestra enseña patria, vínculo indestructible entre las generaciones a través de los tiempos, símbolo de libertad, civilización y

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



justicia, un tratamiento reverente con un criterio de un tratamiento de orden y respeto hacia ella.

Se dispone que las Banderas sean enarboladas en todas las plazas del circuito 7 de forma permanente.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el siguiente proyecto de ordenanza.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Instálese una base con mástil con la bandera Argentina enseña patria nacional y la bandera de la Cuidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en todas las plazas que integran el circuito 7 de nuestra Cuidad Capital.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º: De forma.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7

